

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**3086** RESOLUCION de 4 de febrero de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de Secretarías vacantes de Juzgados de Menores.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado, de las Secretarías de Juzgados de Menores, anunciado por Orden de 10 de enero de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17.

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 y disposición transitoria tercera del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y Reales Decretos 607/1988, de 10 de junio, y 1085/1988, de 23 de septiembre, de Creación de los Juzgados de Menores, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Luis Fuentes Colella.	Juzgado de Instrucción número 6 de Valladolid.	Juzgado de Menores de Valladolid.
Doña Maria Gloria Rossi Nieto.	Servicio de Comunicaciones de los Juzgados de lo Penal de Madrid.	Juzgado de Menores número 1 de Madrid.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los ocho días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de febrero de 1992.-El Director general, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**3087** ORDEN 431/38078/1992, de 10 de febrero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Mariano Alonso Baquer, como Director de la Academia General Militar.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Director de la Academia General Militar al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Mariano Alonso Baquer, cesando en su actual destino.

Madrid, 10 de febrero de 1992.

GARCIA VARGAS

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**3088** ORDEN de 7 de enero de 1992 por la que se rectifica la puntuación de doña Francisca Moreno Ramos, que le fue asignada en la Orden de 16 de agosto de 1986.

Por Orden de 16 de agosto de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 1 y 2 de septiembre), se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, hoy de Maestros, a los opositores que superaron el concurso-oposición convocado de acuerdo con la Orden de 21 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

La citada Orden de 16 de agosto de 1986, se realizó en base a las propuestas de aprobados formuladas por las Comunidades Autónomas con transferencia plenas en materia educativa y por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Con posterioridad la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias dictó Resolución en la que reconoce a doña Francisca Moreno Ramos la puntuación de 20,59.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Corregir la puntuación de doña Francisca Moreno Ramos, nombrada funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros por Orden de 16 de agosto de 1986, siendo la que corresponde de 20,59, en lugar de 18,59.

Segundo.-Como consecuencia de la puntuación otorgada en el apartado anterior, realizar las correcciones que a continuación se indican, relativas a doña Francisca Moreno Ramos, en la lista general publicada como anexo a la Orden de 16 de agosto de 1986:

Número obtenido, dice «37», debe decir «14 bis»; coeficiente, dice «1,48648», debe decir «3,66666»; número de lista general, dice «85204944», debe decir «85201812-1».

Tercero.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de enero de 1992.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**3089** ORDEN de 20 de enero de 1992 por la que se integra en el Cuerpo de Maestros, a la Maestra de Primera Enseñanza, doña Isabel Téllez Molina, como procedente de los cursillos de 1936.

Vista la instancia suscrita por la Maestra de Primera Enseñanza doña Isabel Téllez Molina, cursillista de 1936 que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto.

Teniendo en cuenta que la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo en su punto tres integra en el Cuerpo de Maestros el de Profesores de Educación General Básica.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrado en el Cuerpo de Maestros a doña Isabel Téllez Molina, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación el 5 de julio de 1980, y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24) y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.—De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulara ante la Dirección Provincial del Departamento de Madrid la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse a la misma a dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de enero de 1992.—(P. D. Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**3090** *RESOLUCION de 30 de enero de 1992, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que, en cumplimiento de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, se anula la excedencia voluntaria concedida al Profesor titular de Universidad don Constantino Morera Pérez, declarándolo en situación de supernumerario hasta su pase al servicio activo.*

En el «Boletín Oficial del Estado» del 29 de octubre de 1991 se publicó la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior de 24 de septiembre anterior, por la que se daba publicación al fallo de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana de 27 de enero de 1991, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Constantino Morera Pérez, Profesor titular de Universidad, contra la Resolución de 16 de noviembre de 1987, que le pasó de la situación de supernumerario a la de excedencia voluntaria. Para dar efectivo cumpli-

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**3092** *ORDEN de 5 de febrero de 1992 por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo convocado por Orden de 15 de noviembre de 1991, modificada por Orden de 3 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre y 17 de diciembre de 1991).*

Por Orden de 15 de noviembre de 1991, modificada por Orden de 3 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre y 17 de diciembre de 1991, respectivamente), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento, y que se relacionaban en el anexo I.

A los efectos previstos en la base undécima de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de valoración, acuerda resolver el mencionado concurso, según se dispone a continuación:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, y que figuran en anexo de la presente Orden.

miento a la Orden de 5 de septiembre de 1991, que dispuso el cumplimiento de la citada sentencia en sus propios términos.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar nula y sin efecto la Resolución de esta Dirección General de 16 de noviembre de 1987, por la que se disponía el pase de don Constantino Morera Pérez, Profesor titular de Universidad, de la situación administrativa de supernumerario a la de excedencia voluntaria.

Segundo.—Mantener al mencionado Profesor en la situación de supernumerario, en la que se encontraba desde que la obtuvo por Orden de 3 de junio de 1981, hasta el 30 de septiembre de 1991, ya que el día 1 de octubre del citado año pasó a la situación de servicio activo como Profesor titular en la Universidad de Valencia.

Madrid, 30 de enero de 1992.—La Directora general de Enseñanza Superior, Ana Crespo de las Casas.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**3091** *CORRECCION de errores de la Orden de 2 de enero de 1992 por la que se dispone el nombramiento de don Alejandro Barahona Riber como Subdirector general de Fomento y Desarrollo Empresarial.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de fecha 31 de enero de 1992, página 3275, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «Subdirector general de Fomento de la Economía Social», debe decir: «Subdirector general de Fomento y Desarrollo Empresarial».

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base décima.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.—Contra la presente Orden de resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de febrero de 1992.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.